

getafe



CENTRO Y CORAZON DE ESPAÑA

BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

Ahora o nunca

Un año más se nos "escapa", un año lleno de acontecimientos, de mil novedades, de reforma política, y como broche final de este 1978, el Referéndum para la Constitución.

Cuando este BOLETIN salga a la calle, el pueblo español estará viviendo uno de los mayores acontecimientos políticos de los últimos años, otra vez los españoles nos enfrentamos ante la realidad de nuestro futuro, ante la responsabilidad de acertar con nuestra decisión.

Tendremos Constitución, necesitamos mentalizarnos en la concordia, y si ésta es la de la concordia, bien venida sea, pero de que lo sea o no los españoles tenemos la palabra; la Historia se escribe con el tiempo. Así este año y en su recta final se empieza a escribir un importante episodio histórico.

¿Cómo empezará Getafe a vivir las primeras páginas? ¿Seremos consecuentes y lo suficientemente razonables como para afrontar con auténtica responsabilidad este caminar por la senda de la luz y de la esperanza?

Si el levantar un pueblo como el nuestro está costando el esfuerzo de muchas familias venidas de miles de rincones de la geografía española, no estamos haciendo otra cosa que forjar una parte, aunque pequeña, del destino de la Nación.

Si poco a poco, despacio, pero sin pausas, estamos creando una comunidad que ya empieza a comprenderse, a perdonarse, en una palabra, a hermanarse en los empeños de mejorar la convivencia mutua de sus ciudadanos, estamos pidiendo a gritos la Constitución, o lo que es igual, la legalización o el compromiso que rubrique estos deseos de concordia.

Si queremos, porque así parece que nuestro comportamiento lo viene exigiendo, que el pueblo español se una de una vez y para siempre, olvidando rencores y respetando ideologías y religiones, necesitamos el instrumento que dé fe a estos deseos y la Constitución puede ser y debe ser el hecho histórico que lo haga realidad.

Algo muy importante me veo en la obligación de exponer. Empezamos a consolidar una nueva etapa, es un principio y como tal necesita una adaptación, que si bien en la mente de todos está en ponerla en práctica en el menor tiempo posible, no debemos ni podemos olvidar que existen al frente de las Corporaciones unos hombres que, conscientes de la responsabilidad que asumieron en su día, siguen hasta el último momento, pensando en que su gestión es necesaria y que la deserción en un momento tan crítico como éste, sería enterrar todo un esfuerzo de años de servicio y dejar un vacío

de poder, de irremediables consecuencias.

Yo pediría a este pueblo de Getafe que, como tantos otros, están ansiosos de poner en marcha el nuevo sistema político, yo les pediría, ahora más que nunca, una colaboración sincera y eficaz para estos hombres, para esta Corporación y, por qué no, para mí que la presido, en la seguridad de que serán correspondidos, pues si algo queda en lo más hondo de nuestros corazones es el recuerdo, amargo a veces, feliz otras, de haber cumplido una etapa difícil y, sobre todo, de quererla terminar.

Todos deseamos que la Constitución venga de verdad a buscar la concordia, todos deseamos que, después de la Constitución, lleguen las elecciones municipales; pero deseamos más aún, pediros comprensión, una vez más, para que, hasta tanto se consolide esta reforma política, podamos juntos, como hasta hoy, servir y servirnos para que nuestra actividad y desarrollo emprendido no se paralice.

Sólo me queda, puesto que las fechas son próximas, desearos a todos una Feliz Navidad en nombre propio, en el de mis compañeros de la Corporación, y junto al de todo el personal de esta Casa, desearos, digo, mucha paz, muchas prosperidad y los deseos de que se cumpla con feliz resultado este nuevo giro político para el bien de todas las familias españolas, y en especial las de Getafe.

ANGEL ARROYO SOBERON
Alcalde de Getafe

Año IV-Núm. 47 - Novbre. - 1978

Edita: ILMO. AYUNTAMIENTO
DE GETAFE

Director: José Fariña Jamardo

Depósito legal: M. 3.742.-1975

Imprime: Sáez. Hierbabuena, 7
Madrid-29

DISTRIBUCION GRATUITA

VIDA CORPORATIVA

SESIONES Y ACUERDOS

AYUNTAMIENTO PLENO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1978

La preside el señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y asisten a la misma los concejales señores Cervera Bermejo, Valiñani Valbuena, Coto Torrejón, García Cuesta, Carro Sánchez, Rey Ruiz, Berlanga López, Varea González y Ruidiaz Montes, presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión del Pleno de 6 de octubre de 1978.

Quedar enterados de escritos de la Diputación Provincial de Madrid sobre toma en consideración de propuesta de este Ayuntamiento para que se haga cargo del Parque de Bomberos de este Municipio con sus medios personales y materiales; del Congreso de los Diputados en relación con petición de este Ayuntamiento referente a normativa y posibles exenciones fiscales a parados, y en el que se pone de relieve la imposibilidad de dar trámite reglamentario a la solicitud por entender que en nuestro actual ordenamiento las Corporaciones Locales no pueden relacionarse directamente con órganos del Estado sino sólo a través del Ministerio del Interior, a cuya tutela están sometidos, por lo cual se acuerda que la petición se haga llegar a los grupos parlamentarios a través del Ministerio del Interior, interesando el señor Carro Sánchez de sus compañeros de Corporación que se dirijan a título personal al Presidente del Congreso, habida cuenta de que el problema de los parados es agobiante; de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social sobre equipamiento y puesta en funcionamiento de la Maternidad de la Ciudad Sanitaria Primero de Octubre.

Hacer constar en acta la satisfacción por la concesión al señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, de la Encomienda al Mérito Civil, y por la elección del Secretario general, don José Fariña Jamardo, como Presidente del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, expresando la felicitación de la Corporación con tal motivo.

Aprobar propuesta de la Comisión Municipal Permanente sobre fijación de concesión de gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios al Depositario y al Viceinterventor de Fondos.

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de acondicionamiento de la zona verde comprendida entre la avenida de España y la calle Castellón de la Plana, a favor de Antonio Villar, S. L., en el precio de 879.369,76 pesetas.

Adjudicar definitivamente el concurso de las obras de instalación de una estación depuradora de aguas en el matadero municipal a favor de Asteisa Tratamiento de Aguas, S. A., en 7.850.441,36 pesetas.

Ratificar acuerdo de cesión al Ministerio de Justicia para construcción del nuevo edificio de los Juzgados de esta localidad del solar de propiedad municipal de 640 metros cuadrados de superficie, sito en las calles Perate y Sierra, y que el expediente se eleve al Ministerio del Interior a los efectos de autorización de dicha cesión.

Aprobar en los términos que se señala el Reglamento Interior para contratación mediante concierto directo.

Aprobar la hoja de aprecio relativa a 105 metros cuadrados de terreno entre la calle Jacinto Benavente y el pasaje del mismo nombre, formulada por los servicios técnicos y cuyo importe asciende a 68.250 pesetas, para notificarla a la propietaria doña Angeles de la Losa Calero en la forma y con los efectos señalados en el artículo 30 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre 1954.

Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del Polígono San Jorge, de El Bercial, conforme al artículo 40.1

y 41.1 de la ley del Suelo para someterlo a información pública durante el plazo de un mes.

Aprobar el anteproyecto de Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la zona suroeste de Madrid para el establecimiento y desarrollo del servicio de tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Aprobar el informe de la Junta Local de Precios y Mercados.

Aprobar las bases del concurso-oposición para cubrir una plaza de conserje, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Aprobar la recepción definitiva de viales en las calles y números que expresamente se consignan por tratarse de obras de primera urbanización, y dejar pendientes de recepción por las causas que en cada caso se expresan y hasta que las constructoras o inmobiliarias respectivas realicen las obras necesarias y que se señalan los viales de las calles y números que también se especifican.

Aprobar definitivamente el estudio de detalle de la manzana comprendida entre las calles Cataluña, Sánchez Morate, Lérica y Doctor Marañón, y que del acuerdo de aprobación se dé cuenta a Coplaco, conforme se previene en la ley del Suelo vigente.

Quedar enterados de comunicación de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales en relación con Club de Pensionistas de la calle Velardé y trasladar al mismo informe del arquitecto municipal sobre el particular, haciéndose igualmente al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia para su conocimiento e interesando del mismo su colaboración y apoyo.

Elevar a Coplaco escrito que formula don Daniel Navarro de Francisco, y recomendar se tenga en cuenta la ampliación que solicita en el Plan de Ordenación de Usos al Servicio de la Carretera en el término Municipal de Getafe, habida cuenta de que si antes no se incorporó a dicho Plan fue debido al hecho de que se consideró que estaba afectada por el trazado del V Cinturón del Plan Especial de Infraestructura de Transportes de la provincia de Madrid.

Acceder a lo interesado por el presidente de la Asociación de Vecinos de El Bercial de dar el nombre de calle de Bélgica a una de reciente construcción en dicho barrio y que se tramite el expediente reglamentario ante el Ministerio del Interior.

Que por los Servicios Técnicos Municipales se realice el proyecto de alumbrado del acceso desde la carretera de Toledo al Prado de Acedinos (guarderías y matadero) para su posterior elevación al Pleno.

Aprobar propuesta del señor Carro Sánchez, al igual que proyecto y presupuesto de los servicios técnicos de Vías y Obras, sobre pavimentación de la prolongación de la calle Rojas y Alcázar de Toledo, desde la calle Rojas hasta la calle Horno, por un importe de 462.714 pesetas, para su adjudicación directa en forma reglamentaria con imposición de las contribuciones especiales que legalmente correspondan y que se harán efectivas en el momento que se haga la urbanización total en dicha zona.

Quedar enterados de informe de la Intervención de Fondos sobre proyectos ya aprobados y pendientes de realización, y que se vea con la unidad o unidades afectadas la posibilidad de realizar el trabajo de terminación de los expedientes de contribuciones especiales en el plazo más breve posible, y adjudicar las obras por contratación directa en la forma legal prevista en el real decreto 1.201/78, de 2 de junio, y de conformidad con el Reglamento Interior para contratación mediante concierto directo, facultando expresamente a la Comisión Municipal Permanente para estas adjudicaciones, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

En relación con los apartados 1.º, 2.º y 3.º del informe-propuesta de la Comisión de Construcciones Escolares referentes a adquisición de terrenos, que por la Comisión Especial establecida para dichos fines, juntamente con la Intervención de Fondos, se gestione la compra de los terrenos

de referencia, y que como modificación y desglose del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de remodelación de colegios del casco antiguo, dirigirse a la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, interesando que los dos centros que en primer lugar y para el próximo curso deben ser remodelados son los de Barrilero y la Magdalena, adquiriendo el Ayuntamiento el compromiso de que las actuales edificaciones estarán demolidas para el día que el Ministerio señale deben empezar las obras, trasladando a este efecto a los actuales escolares que concurren a dichos centros a nuevas aulas.

Adquirir el compromiso de comprometerse a financiar la diferencia que puede existir entre la subvención que se solicita y la que se otorgue por la Dirección General de Servicios Sociales, para adquisición de mobiliario con destino a la guardería infantil Prado de Acedinos, y en relación con este compromiso, una vez cuantificadas las diferencias y en el caso de que éstas se produzcan, se habilitarán por este Ayuntamiento los créditos presupuestarios correspondientes para cubrir las mismas.

Aprobar informe de la Intervención de Fondos en moción de la Alcaldía sobre petición de subvención para transporte escolar interesado por la Asociación de Padres de Alumnos del nuevo colegio de El Greco y apoyar la petición referida ante la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, a fin de que por dicha Delegación se atienda esta petición no sólo en relación con el nuevo colegio de El Greco, sino con los demás de Gelafe que se encuentran en idéntica situación y distancia.

No se formularon ruegos ni preguntas.

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1978

Se celebra bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Díez Sainz, presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión del día 20 de octubre de 1978.

Previa lectura se acuerda quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Aprobar las dietas correspondientes a los meses de septiembre y octubre para abono a bomberos y conductores por importe de 5.000 pesetas mensuales a cada uno de los componentes de dicho parque.

Aprobar presupuesto para adquisición de diez uniformes y 30 gorras de pana para el personal de jardines de este Ayuntamiento.

Denegar petición formulada por doña Rosa Ovejero para ampliación del quiosco situado en la calle Leganés, por cuanto la ampliación que solicita está sujeta a la ordenación de la plaza.

Conceder a don Nicolás Martínez Martínez el derecho de asistencia médico-farmacéutica gratuita, de carácter familiar, como pensionista de Administración Local.

Quedar enterados de la dación de cuenta de jubilación a don Nicolás Martínez Martínez.

En relación con el informe jurídico sobre imputación de costas procesales en procedimientos en que sea parte el Ayuntamiento, se acuerda que en los supuestos que pudieran producirse se estudie cada caso, teniendo en cuenta los particulares que se determinan en dicho informe.

Aprobar propuesta y presupuesto del local de la calle Tíulcia, núm. 12, para acondicionarlo y destinarlo a Centro de Salud Mental y Planificación Familiar, por importe de 135.669 pesetas.

Autorizar a los vecinos de la avenida de los Angeles, número 65, a realizar la instalación de jardines que solicitan, siendo de cargo exclusivo de dichos vecinos la mencionada instalación, así como posterior conservación y mantenimiento y bajo la dirección de los Servicios Técnicos Municipales.

Aprobar presupuesto para adquisición de 48 pares de botas

para la Policía Municipal, por importe de 1.950 pesetas por cada par de botas.

Autorizar a don Juan Herranz Benavente para efectuar carga y descarga con el vehículo de su propiedad y en las condiciones que se expresan.

Adjudicar a la empresa Saylux, por importe de 761.760 pesetas, la realización de las obras de instalación de alumbrado público de la plaza de Nuestra Señora Virgen de Fátima, autorizando al señor Alcalde para que formalice el contrato correspondiente.

Adjudicar a Promisa, S. A., por ser la propuesta más ventajosa, el suministro de siete togobanes, ocho escaleras y ocho paralelas sencillas, por importe de 375.000 pesetas.

Dejar pendiente para nuevo informe el escrito de don Angel Blanco Vicente sobre posibilidades de apertura de taller de reparación de electrodomésticos en la calle Cataluña, número 34.

Devolver fianza depositada por Cooperativa de Viviendas del Aire "García Morato", por importe de 2.515.570 pesetas.

Aprobar presupuesto para la ejecución de acerado perimetral del colegio "Severo Ochoa", por importe de 149.845 pesetas, y a resultas de la existencia de consignación al efecto.

Que por la Comisión de adquisición de terrenos, designada en su día, se realicen las consiguientes entrevistas con el señor Fernández Rodríguez en orden a concretar el ofrecimiento del mismo sobre venta a este Ayuntamiento de la finca de su propiedad, sita en la plaza del Generalísimo, número 2, y que el resultado y propuesta correspondiente se eleve al Ayuntamiento Pleno.

Aprobar autorizaciones de gastos por importe de 1.143.317 pesetas y cuentas, certificaciones y facturas por importe de 16.676.648 pesetas.

Dejar pendiente dictamen de la cuenta de administración del Patrimonio.

Resolver reclamaciones sobre imposición municipal formuladas por don José Toledano Núñez, don Marcelino Soto Rojas, don José Ruiz González, don Juan Antonio Pino Gutiérrez y el general jefe de la primera región militar.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expediente promovido por doña Presentación López López, don Vicente García Sánchez y de don Antonio Ramos Ramo.

Devolver fianzas depositadas para responder de la buena ejecución de obras en la vía pública a don Justiniano García Escalona (2), don José Sanz Dea, don Pedro José del Castillo Peinado, don José Sanz Dea, don Donato Galindo Panigagua, don Angel Sánchez Cofrade, don Salustiano Heras Muñoz, don Manuel Fernández Valcárcel, don Máximo Organero Jiménez, don Emilio Arroyo Barriuso, don Feliciano Castañón Lucas, don Pedro Guzmán Martínez, don Julio López Sobrino, don Juan Bejarano Gómez y don Victoriano García Escribano Navarro.

Conceder licencias para ejecutar obras de iniciativa privada en la vía pública a don José Trueba Hernández, don Fernando González Mingo, don Alfredo Hernández Sánchez, don Macario Jiménez Corrales, don Victoriano Rodríguez Ocaña, don Justiniano García Escalona, doña María Luisa Carretero Recuero, don Sabas Gallego, don Félix Fernández Oporto, don Ricardo de Alfonso Lobato, Iberduero, S. A.; doña Olvido Martínez Santiago, de Vogisa, y de don Alonso Clemente Gascón.

Autorizar segregación instada por Electrodomésticos Orbe-gozo, S. A.

Señalar alineación solicitada por Construcciones Anfel, Sociedad Limitada.

Conceder licencia para realización de obras mayores a Edificaciones Mavesa, S. A.; don Víctor Castillo Jiménez, don Gabino Garrido Galán y don Antonio y Manuel Garrido Martínez, don Nicolás Sánchez Jiménez, doña Clementa Gutiérrez Bueno, don Rafael Santamaría Trigo, y denegar lo interesado por don José Luis Gutiérrez Pan para construcción de trece naves para servicio en carretera, habida cuenta de la resolución de Coplaco, y los fundamentos que en ella se exponen.

En el turno de ruegos y preguntas interviene el señor Rodríguez Carrasco.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION CELEBRADA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1978

La preside el primer Teniente de Alcalde, don Santos Angel Cervera Bermejo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Rodríguez Carrasco y Mingo Guerrero, presen-

te el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria del día 3 de noviembre, con la modificación que se especifica.

Quedar enterados de la correspondencia oficial.

Autorizar a funcionarios municipales para la realización de horas extraordinarias.

Conceder anticipos reintegrables a funcionarios y personal laboral.

Que el escrito presentado por el guardia municipal don Agapito Osorio Olmo, sobre abono de factura de la Clínica La Paz, pase a informe de los Servicios Jurídicos.

Conceder a don Anastasio Díaz Lázaro, guardia jubilado de este Ayuntamiento, el derecho de asistencia médico-farmacéutica gratuita de carácter familiar.

Aprobar autorizaciones de gastos por importe de 146.925 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas por importe de 5.499.543 pesetas.

Aprobar liquidación del arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos al gestor y abonar al mismo el premio de cobranza, que se eleva a la cantidad de 188.334 pesetas.

Resolver reclamaciones sobre imposición municipal formuladas por don Manuel Lavado García, don Francisco Avilés Coloma, don José Luis Alanís Hernández, don Javier González Romero, don Fermín Manzano González, don Marcelino Martínez Escobar y don Julio Jiménez Baños.

Admitir recurso de reposición presentado por la Compañía Telefónica Nacional de España, declarando a la misma exenta de constituir en garantía de las obras de variación de instalaciones de línea en la calle Humanes y Ferrocarril, al igual que al abono de la tasa establecida.

Dejar pendiente recurso presentado por don Amador Martín Moreno contra acuerdo de esta Comisión denegatorio de licencia de apertura para almacén de muebles en la calle Huesca, 10.

Se acuerda considerar a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid como parte de los expedientes de licencias de obras núms. 27.363 y 31.735, debiendo comunicarse a la misma cualquier acuerdo que se adopte sobre el particular.

Dejar pendiente para estudio peticiones interesadas por la Directora del Patronato Santa Teresa, de Perales del Río, y del Club Getafe Escuela de Baloncesto.

Quedar enterados de la Resolución de la Dirección General de Inspección Tributaria referente a la revisión de la contribución Territorial Urbana en este término municipal, y que se eleve al Ayuntamiento Pleno a los efectos que procedan.

Elevar propuesta al Ministerio de Trabajo sobre determinación de las Fiestas Locales de Getafe para el próximo año, y siendo las mismas el día 24 de mayo, antigua festividad de la Ascensión, y la del día 4 de junio, lunes de Pentecostés.

Dejar pendiente por no existir consignación al efecto, propuesto sobre adquisición de contenedores para la zona del Parque Juan de la Cierva.

Autorizar a Autobuses Urbanos del Sur, S. A., para instalar cabinas de 1,50 x 1,50 metros en la vía pública, para atender a los usuarios de la línea de transportes, con las condiciones que se indican.

Anular vados permanente concedidos en su día a don Teófilo López Sanabria y don Juan Bejarano Gómez en la calle Córdor, 6, por las razones señaladas, debiéndose dar de baja en el Padrón correspondiente.

Que en lo sucesivo todas las peticiones de concesión de licencia para vado permanente, sea resuelta por la Comisión Municipal Permanente, debiendo realizarse de inmediato un estudio sobre modificación de la Ordenanza Fiscal que rige sobre el particular.

Elevar nuevamente al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, como Presidente de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, expediente 123/78, de don Celso Moreno Hernández, para transformar bar de cuarta categoría en bar de categoría "especial A" en la calle Valencia, 29, por considerar que el citado bar perjudicaría la tranquilidad ciudadana y en razón a la oposición de los vecinos en las reclamaciones presentadas.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, expedientes de actividades instadas por Terrazul, S. A., y Cooperativa de Viviendas del Ejército del Aire, "García Morato".

Devolver fianzas depositadas para responder de la buena ejecución de obras de iniciativa privada a don Alfredo Vozmediano, don Ramón Sánchez Avila, don Demetrio Gamo Ocaña y de don Eduardo García Bourdie.

Conceder licencias para ejecutar obras de iniciativa pri-

vada en la vía pública a don Dionisio Castellanos Frías, don Martín Ballesteros Leal (2), don Rodrigo Clemente Gascón, Canal de Isabel II, don Victoriano Rodríguez Ocaña y denegar la instalación de vado permanente a don Francisco Zafra Moreno.

Autorizar segregaciones instadas por don Ricardo López Gómez (2).

No se produjeron ruegos ni preguntas.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1978

La preside el señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y asisten los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Mingo Guerrero y Rodríguez Carrasco, presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 1978.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Quedar enterados de escritos de la Dirección General de Administración Local en relación con la asignación de gratificación por servicios especiales o extraordinarios al Interventor de Fondos, y aprobando modificación de plantilla considerando como de jornada normal la plaza del Aparejador don Félix Cifuentes Langa, que venía desempeñando con carácter de media jornada, y que surtirá efectos a partir del 1 del próximo mes de diciembre.

Conceder anticipo reintegrable a un Cabo de la Policía municipal.

Acordar la realización de horas extraordinarias, dentro de la autorización concedida por la Dirección General de Administración Local, y durante dos meses, al Auxiliar don Javier Muñoz Pascual.

Conceder la excedencia voluntaria por un año al Guardia municipal don Juan Manuel Juárez Santiago.

Adjudicar las obras de la red de saneamiento necesarias para los colegios de BUP y EGB en la avenida de las Ciudades a don Martín Prieto Fernández, por un importe de pesetas 299.055.

Aprobar el proyecto de acceso al Centro de BUP Getafe II y al Centro Preescolar de la avenida de las Ciudades, que formulan los servicios técnicos de Vías y Obras por un importe de 1.372.513,50 pesetas, y que se proceda a realizar los trámites previstos en el Reglamento para su adjudicación directa.

Interesar de la Unidad de Vías y Obras se proceda a redactar el proyecto de colector de la avenida Alcázar de Toleró, y que por la Alcaldía se interese de la Base Aérea de Getafe la autorización para pasar dicho colector en la parte que corresponda por los terrenos pertenecientes a la Base.

Que se proceda de inmediato al derribo del piso piloto de la avenida de los Reyes Católicos, adjudicando la realización de dicho derribo a Construcciones Yunta, S. A., por importe de 56.000 pesetas.

Quedar enterados de informe del Servicio de Arquitectura sobre acuerdo de la Permanente del día 13 del corriente mes.

Contestar petición del Club de Tiempo Libre San José de Calasanz, que no puede concederse la subvención que interesan de momento por no existir consignación presupuestaria al efecto.

Quedar enterados de resolución de Coplaco aprobando definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, y que se proceda de inmediato a remitir a Coplaco la documentación escrita y gráfica solicitada.

Autorizar al Perito del Servicio de Industria don Antonio Prada a que asista a las III Jornadas sobre el Medio Ambiente a celebrar en Madrid del 20 al 25 de este mes.

Aprobar autorizaciones de gastos por 377.299 pesetas y cuentas, certificaciones y facturas por 2.389.912 pesetas.

Aprobar para su exposición al público Padrón del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos del ejercicio de 1979 por un importe de 48.672.500 pesetas.

Resolver reclamaciones sobre imposición municipal formuladas por doña Angeles Cervera Serrano, don Vicente Pérez Ontoso, don Bienvenido Hernández Humanes, don Carlos Sacristán Aguado, don Victoriano González López, don Antonio Fernández Frutos y don Luis Palomo Garrido.

Quedar enterados de cuenta de justificación de gastos de las fiestas patronales de 1977-1978 y cabalgata de reyes 1978 y que se eleve al Pleno a sus efectos.

Acordar contratación temporal para cubrir baja producida por incorporación al servicio militar del Auxiliar don Juan Manuel Iglesias y período de un año improrrogable con don Juan Manuel Juárez Santiago, y facultar al señor Alcalde para

establecer contrato temporal por tres meses para cubrir baja de Auxiliar Administrativo por alumbramiento.

Acordar, previo informe de la Intervención de Fondos, la adquisición de dos motocicletas Sanglas 400-F, con accesorios, para la Policía Municipal y que importan 474.300 pesetas.

Dictaminar la Cuenta de Administración del Patrimonio del ejercicio de 1977.

Denegar instalación solicitada por Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S. A., Expte. 132/75, y devolver el expediente a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales para que tenga en cuenta que el terreno donde se pretende instalar es zona rústico-forestal.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expedientes de actividades de Apanid y doña María Josefa Espinosa Trejo.

Devolver a don Juan Carro Reyes fianza depositada para responder de la ejecución de obras en la vía pública.

Conceder licencia para realización de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Marcelo y don Cesáreo Cervera, don José Rodríguez Riguelme y don Cecilio Martín Martín, en las condiciones que en cada caso se señala.

Autorizar segregaciones interesadas por Vife, S. A.

Señalar alineaciones solicitadas por don Cándido Sánchez Romero y don Francisco Gallego Carballo.

Conceder licencia para realización de obras mayores a Edificaciones Valdeón, S. A., y Construcciones Amfel, S. A.

En el turno de ruegos y preguntas intervienen los señores Rodríguez Carrasco y Cervera Bermejo.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1978

La preside el señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y asisten los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Mingo Guerrero, presente el Interventor de Fondos accidental, y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión de 17 de noviembre de 1978.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Quedar enterados de escrito de Coplaco denegando recurso interpuesto por el Presidente de la Asociación de Vecinos de la barriada Juan de la Cierva de esta localidad, y de otro escrito de la misma entidad denegando modificación de alineaciones en el sector de la avenida Juan de la Cierva.

En relación con escrito de Coplaco adjuntando otro de la Asociación de propietarios del Polígono Industrial Nuestra Señora de Butarque de Leganés, se acuerda manifestar que las viviendas del barrio de El Bercial han sido autorizadas y realizadas con anterioridad a dicho Polígono, y que, por tanto, corresponde a éste adoptar las medidas correctoras necesarias.

Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas de concierto directo de las obras de acceso al Centro de BUP Getafe II y al Centro Preescolar de la avenida de las Ciudades, bajo el tipo de licitación de 1.372.513,50 pesetas, y que se proceda a dar la tramitación reglamentaria que corresponda.

Aprobar autorizaciones de gastos por 460.081 pesetas; cuentas, certificaciones y facturas por 1.569.267 pesetas, y pagos

inferiores a 7.000 pesetas del mes de octubre por 324.728 pesetas.

Resolver reclamaciones sobre imposición municipal formuladas por don Cayo Sánchez Díaz, don Francisco Díaz Iglesias, don Fermín Aguado García, don José Harranz, doña Elvira Cervera Valtierra y don Pedro Manzanera Morales.

Abonar al Recaudador municipal de Arbitrios el Premio de Recaudación de 4.184.956 pesetas por recaudación voluntaria en el período de 15 de junio a 16 de noviembre de este año.

Autorizar horas extraordinarias a don Auxiliares de Administración General de la Intervención de Fondos para confección de padrones y acordar cubrir temporalmente vacante producida por incorporación al servicio militar de don Jesús Angel Prieto Pinedo.

Aprobar propuesta de la Intervención para apertura de cuenta corriente a nombre del Ayuntamiento en la sucursal del Banco de Gredos en la calle Miguel Angel, de Madrid.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expedientes de apertura de actividades instados por doña Herminia Fernández Cañamero, don Mariano Nova González y doña Francisca Fernández Jiménez.

Aprobar pliego de condiciones económico-administrativas para obras de pavimentación de la calle Rojas y Alcázar de Toledo desde la calle Rojas hasta la calle Horno por el sistema de concierto directo, y adjudicar la realización de las mismas a la propuesta más ventajosa de las presentadas por un importe de 460.009,20 pesetas a favor de Construcciones Yunta, S. A.

Adjudicar la realización de las obras de acerado perimetral del colegio Severo Ochoa, bloques prefabricados, a la proposición más ventajosa de las presentadas, en el precio de 149.845 pesetas, a favor de don Rafael Fernández Romero.

Que por el Arquitecto municipal se emita informe sobre el coste de un cuartel de sepulturas prefabricadas en el Cementerio de Nuestra Señora de la Soledad.

Aprobar informe del Servicio Técnico de Industria sobre realización de canalización en paso a distinto nivel sobre la carretera de Toledo para posterior señalización semafórica y alumbrado, adudicando la realización del mismo a Empresa Modocar, S. A., por el precio de 245.620 pesetas.

Pasar a informe del Jefe Local de Sanidad escrito de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio San José de Calasanz, sobre desinfección de colegio.

Abonar al Guardia municipal don Agapito Osorio diferencia de factura por internamiento en la Unidad de Vigilancia Intensiva de la Clínica de la Paz.

Aprobar informe jurídico sobre imputación de multa y costas en juicio de faltas 744/78 contra Conductor-Bombero.

Quedar enterados y ratificar Decretos de la Alcaldía sobre declaración de ruina inminente a inmuebles situados en la calle Polvoranca, 5, y San Eugenio, 6 y 8.

Estimar recurso de reposición presentado por don Amador Martín Moreno contra acuerdo de la Permanente, evacuando consulta sobre posible instalación de almacén de muebles en la calle Huesca, 10.

Aprobar expediente de segregación instado por don Manuel Zapatero Gómez.

Señalar alineación interesada por Sierra Altomira, S. A., representada por don Roberto Rodríguez Aguirre.

Conceder licencia para ejecución de obra mayor a Banco Central, S. A., y denegar la interesada por doña Eustasia Gómez Esteban.

SUBASTA PATRONATO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE SAN ISIDRO GETAFE

Se anuncia subasta para contratar la explotación de bar y quiosco en el polideportivo de San Isidro, de esta localidad, con un tipo de licitación de 75.000 pesetas anuales y una duración de un año.

Las bases para la subasta pueden ser examinadas en las oficinas del polideportivo, calle Teniente Coronel Tella, s.n., de cinco a ocho de la tarde, los días laborables, de lunes a viernes.

Las plicas, con arreglo al modelo recogido en las bases, deberá ser presentado en dichas oficinas, en las indicadas horas, durante los quince días siguientes a la aparición del anuncio en el «Boletín de Información Municipal».

La apertura de plicas tendrá lugar a las siete de la tarde del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Getafe, 27 de noviembre de 1978.

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO,

Presentación de un libro del Concejal Sebastián Carro Sánchez

El día 9 de noviembre fue presentado al público, en el salón de actos de la Casa de la Cultura, el libro «Pensamientos y poemas antes de una democracia», original del Concejal de nuestro Ayuntamiento Sebastián Carro Sánchez.

Ante un público curioso que llenaba el recinto, habló en primer lugar el cronista de Getafe, Manuel de la Peña, que, como realizador de la portada, hizo una descripción del simbolismo de la misma y presentó al alcalde de Madrid, José Luis Alvarez y Alvarez.

El alcalde de Getafe, Angel Arroyo Soberón, manifestó su alegría al poder presentar el segundo libro, escrito por un vecino de Getafe durante su permanencia al frente del Municipio. Elogió la personalidad del autor y agradeció al alcalde de Madrid su nueva venida a este pueblo, tal como lo prometiera hace unos meses en el pregón de las pasadas fiestas.

El señor Alvarez hizo una cumplida presentación del libro, agradeciendo en primer lugar las atenciones recibidas por el autor y las palabras de elogio de los que le precedieron.

Explicó que venía «porque el autor había querido que su amigo el alcalde de Madrid os haga saber que le ha nacido este hijo de la fantasía y la razón», para pasar seguidamente a analizar el contenido de la obra.

Del autor dijo textualmente: «Sebastián Carro nos ofrece en su libro la generosa valentía del descubrimiento de un alma rica en sentimientos de generosidad, abierta a las expresiones de los goces sencillos, de los sufrimientos, de la belleza; un alma preocupada por las angustias de los demás y deseosa de toda la felicidad posible para todos. Ha meditado con profunda mirada, con encantadora mirada, sobre las cosas y las gentes y se ha deci-

dido a revelarnos sus descubrimientos, sentires y deseos en forma de sencillos poemas, por los que pasan luminosamente las cosas, los hombres, la vida, la luz y el viento, la mente y el trabajo, la paternidad y el hijo, la paz y la libertad, las campanas y el silencio, la serenidad de las marismas y las tormentas de los cielos, el campo y la ciudad.»

Más adelante añadió: «En las calles y plazas y jardines de Getafe ha dejado constancia de lo que pueden el amor a la obligación, el afán de trabajo y la fértil imaginación.»

El autor, vivamente emocionado, agradeció las palabras del señor Alvarez y de los anteriores oradores, diciendo que sentía gran alegría al ver reunidos a todos sus amigos.

Anunció que firmaría ejemplares a todos los que quisieran y expresó su deseo de que el importe que produjera la venta de los libros en este acto lo destinaría a la Cruz Roja de Getafe como colaboración particular a la recién celebrada Fiesta de la Banderita.

Posteriormente fue servida una copa de vino español, durante la cual fueron continuas las frases de aliento al señor Carro y se mostró el asombro al conocer la veta creadora, totalmente inédita, del autor.

RODRÍGUEZ-MARTÍN

II CAMPAÑA DE TEATRO POR LAS BARRIADAS

Habiendo finalizado, con variada concurrencia, la campaña teatral organizada por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Getafe, en colaboración con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, el día 7 de diciembre se inicia la segunda Campaña, que comprende siete representaciones (cinco en colaboración con la Excma. Diputación de Madrid y dos con la peña getafense La Amistad).

Para conocimiento general, se relacionan los días, horarios y salas donde se efectuarán estas representaciones:

«LAS HERMANAS DE BUFFALO BILL»

- Día 7 de diciembre, a las 20 horas: Colegio Seseña y Benavente (El Bercial).
- Día 16 de diciembre, a las 20 horas: Barriada de Perales del Río.

«PIRUETA Y VOLTERETA»

- Día 10 de diciembre, a las 12 horas: Colegio Ciudad de Madrid (Las Margaritas).
- Día 17 de diciembre a las 12 horas: Barriada de Perales del Río.
- Día 24 de diciembre, a las 12 horas: Casa de la Cultura.
- Día 25 de diciembre, a las 12,30 horas: Colegio Seseña y Benavente.

«EL PAYASO RASCATRIPA»

- Día 7 de enero, a las 12 horas: Casa de la Cultura.

La puesta en escena será realizada por el grupo teatral Taormina.

Con el comienzo del año, y en colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Madrid, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, así como alguna otra entidad particular, la Delegación Municipal de Cultura organizará diversas campañas artísticas, entre las que estarán representaciones teatrales, musicales, pictóricas, etc., de las que se dará cumplida y oportuna información.

EL SALARIO DE LOS CONCEJALES, HOY Y "MAÑANA"

El tema que voy a tratar en el presente artículo no es nuevo en mi pretensión de darle forma; hace ya unos meses, y a raíz de unos comentarios realizados por un grupo de los ahora llamados "fuerzas vivas", que pensé aclarar y dar a la luz lo que eran las retribuciones de los ediles de los municipios de nuestro país, y, concretamente, los de Getafe por este concepto; pero desistí de ello porque pensé que en esos momentos determinados había cosas de más actualidad de las que escribir.

Hoy, por el contrario, y por diversas razones que expondré, estimo que es el momento oportuno. En primer lugar, porque han aparecido declaraciones en periódicos de difusión nacional de algún candidato a las próximas (¿será verdad, por fin?) elecciones municipales, que se han pronunciado porque los concejales tengan un sueldo, aclarando, por supuesto, que tengan dedicación exclusiva.

En segundo lugar, porque es necesario aclarar, de una vez por todos, que el cargo de concejal en la legislación vigente —aún no derogada— es de carácter "obligatorio y gratuito".

Claro es que a algunos, quizá a muchos, les extrañará que haya personas —mujeres y hombres— que puedan dedicar o, mejor dicho, que dediquen horas y horas sin otra compensación que la satisfacción de un deber moral, una inquietud social o una vocación política. Y posiblemente, y por desgracia, en algunos casos no les falte razón, y como se ha podido comprobar a lo largo de los años de la vida municipal, y en no pocas ciudades, pueblos o villas, los que han ocupado estos cargos lo han hecho con el único propósito de revalorizar sus tierras por medio de planes que sólo a ellos beneficiara por medio de la especulación o hechos análogos. Estas circunstancias, que tanto se han producido en esta España nuestra, unas veces comprobadas estas felonías y las más de las veces en el anonimato, son, sin lugar a duda, las componentes principales en esta lógica desconfianza, pero no por ello menos injusta en muchos casos, hacia los que componen o han compuesto los Municipios españoles.

Es muy fácil y cómodo destruirse desde la ventaja de la generalidad de la falta de hechos concretos, y aun existiendo éstos, a todo un estamento, para luego, y desde esta posición, pretender buscarse prebendas económicas "a priori".

Hay un hecho claro que aboga por la no profesionalización (me refiero en orden a las retribuciones) de los concejales, en contra de lo que algunos miembros de los partidos políticos opinan, y es que los gastos municipales se verán incrementados en unas cuantías que acarrearán más dificultades de las que por sí soportan ahora por escasos presupuestos los Ayuntamientos, y habrá que estar muy atentos a este tema no vaya a ser que, además de pretender estos emolumentos también se intente subvencionar a los partidos que tengan concejales, al igual que se hace en el Congreso de Diputados.

Concretándonos a nuestra localidad, Getafe, hay que decir que en la actualidad (porque antes no existía esto) los concejales-delegados de servicios perciben unos gastos de representación (o sea, para gastos de transporte y otros) de mil quinientas pesetas (1.500 ptas.) mensuales, y esto es así desde que nuestra localidad cuenta con más de 100.000 habitantes empadronados.

Indudablemente que a muchos les parecerá irrisoria esta cantidad, y posiblemente lo sea hoy en día, pero es que tampoco hay ninguna razón en pura lógica para que sea mayor, excepto si se demuestra que los gastos obligatorios que el desempeño de este cargo comporta se eleve a más por medio de desplazamientos o hechos análogos.

Todo esto lo avala la legislación laboral amparando al trabajador concejal cuando dice que "tendrá derecho a ser retribuido por la empresa por el tiempo necesario e imprescindible para el desempeño de dicho cargo público." Está claro, entonces, que no cabe alegación de que sea para ser concejal y desempeñar dicha responsabilidad, con tiempo y honestidad, no es preciso —ni lo era y juzgo por mí otros concejales— ni ser millonario, ni poseer tierras, ni ser autónomo, ni funcionario del Estado, etc.

Pero en el supuesto de que alguno de los lectores opine, después de las anteriores aseveraciones, que entonces no se dedicarán las horas precisas en beneficio de la colectividad, al ser un cargo "honorífico y no retribuido", he de sacarle de su error (o al menos lo voy a intentar) con una clara y breve exposición de hechos y circunstancias.

Debemos partir de un concepto claro y definido: en las capitales de provincia, excepto raras excepciones, los Ayuntamientos cuentan con delegados

que son técnicos cualificados en sus respectivas competencias, por lo que los concejales son presidentes o vocales de comisiones de trabajo y están asesorados por éstos, ya que pensar que los ediles deben ser especialistas y profesionales en distintas ramas de la Administración sería, absurdamente, convertir, minimizar y usurpar unos cargos que deben ser de libre opción por todos los ciudades que reúnan los preceptos que las leyes específicas regulen.

En los núcleos de población con más de 50.000 habitantes, caso de Getafe, con sus 160.000, aproximadamente, los concejales son a la vez delegados de servicio, esto quiere decir que, por expresa delegación del Alcalde, dirigen un determinado servicio; por ejemplo: alumbrado, jardines, sanidad, urbanismo, etc., siempre, claro está, avalados, respaldados y asesorados por técnicos municipales adscritos al cuerpo de funcionarios. En estas circunstancias, es obvio que existiendo como existe en nuestra localidad en la actualidad catorce concejales, cada uno de éstos les correspondería una delegación, y varios de ellos llevarían dos. Siempre que estos concejales-delegados presten la debida atención y la dedicación necesaria a sus servicios respectivos, el tiempo a dedicar a los mismos, salvo casos excepcionales, puede ser de dos horas diarias, aparte las sesiones plenarias o extraordinarias; con este tiempo, fácilmente absorbible de otras actividades o del ocio personal, y con preocupación por el tema o temas que a cada uno compete, la vida municipal puede ser perfectamente controlada y dirigida. De ahí que estime y crea que los concejales no deben tener retribución y quizá tan sólo los gastos citados de a lo sumo 1.500 pesetas mensuales en pueblos como Getafe.

Si a esto añadimos que la próxima Corporación estará formada por 26 concejales y el Alcalde, lo que permitirá mayor número de delegaciones y desdoblamiento alguna de ellas, con mayor fundamento he de opinar y reafirmarme en mi anterior aseveración: LOS CONCEJALES NO DEBEN TENER SUELDOS Y SUS PARTIDOS NO ESTAR RETRIBUIDOS POR ESTE CONCEPTO, ya que todos estos gastos viciarían los citados cargos públicos, gravarían las economías de los contribuyentes y no beneficiarían, absolutamente en nada, la labor a desarrollar, ya que debe ser primordialmente vocacional.

Sebastián CARRO SANCHEZ

PROFESORES JAPONESES EN GETAFE

El día 15 de este mes de noviembre se realizó la visita de un grupo de veinte profesores japoneses al Colegio Nacional Francisco Franco de Getafe, organizada por el Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la Inspección Provincial del mismo.

Con este motivo los alumnos de 8.º curso de dicho Colegio realizaron un ejercicio de redacción sobre el tema de la visita, y entre ellos hemos seleccionado al azar los dos trabajos que a continuación reproducimos, y que nos explican dicha visita desde la

posición de los visitados, aunque cualquiera de los restantes trabajos de los alumnos de 8.º del Colegio Nacional Francisco Franco, merece los honores de la publicación por ser todos ellos estupendos, pero al no disponer de espacio lo hacemos de estos dos por aquello de que para muestra basta un botón, y si son dos mejor. Enhorabuena a los alumnos y profesores del Francisco Franco.

* * *

La visita fue el día 15 de noviembre, miércoles, y llegaron unos 20 profesores japoneses. Entraron en la clase sin conocer nada y a nadie, y se pusieron a hacer fotografías a los cuadernos como si fuera algo extraordinario.

Miraban los libros y aun sin entender nada de lo que hablábamos hacían preguntas que nosotros tratábamos de responder lo mejor posible.

Todos tenían una agenda muy graciosa, cosa que yo nunca había visto, y me llamó mucho la atención, y un bolígrafo de iguales condiciones.

Tenían una escritura muy rara.

Eran muy simpáticos y en ellos se veía un ansia de aprender y conocer la forma de educar en España. Al despedirse hicieron un gesto muy gracioso, bajar la cabeza, que es su saludo.

Los alumnos les regalaron un trabajo del Japón.

M.^a del Carmen SORIA MUÑOZ

El día 15-11-78 vinieron un grupo de profesores y profesoras japoneses a visitar nuestro Colegio (Francisco Franco).

Su visita ha sido en plan de estudio, que fue muy detallado.

Su asombro y curiosidad por el Colegio fue muy grande. Un ejemplo de curiosidad es la cantidad de preguntas hechas por ellos.

En nuestra clase vimos el interés tan grande por todo, especialmente por las ecuaciones.

Su estancia fue corta.

Nos regalaron muchos cuadros que tenemos puestos y otras cosas.

Al final hubo un pequeño festín donde se habló sobre el Colegio y sus aspectos y la entrega de objetos nuestros a ellos.

Alberto DE MIGUEL MORAL

EL BERCIAL INFORMA

MES DE ACONTECIMIENTOS CULTURALES Y POLITICOS

El pasado día 12, domingo, el grupo Taormina nos ofrecía otra extraordinaria obra, ésta para los peques, que acudieron masivamente a divertirse con el «Payaso Rascatripas», obra divertidísima en la que los peques y mayores se lo pasan bomba.

Esta obra está patrocinada por la Delegación Cultural Municipal.

Día 17: La Asociación de Padres de Alumnos (APA) organizó un extraordinario acto: fue el de invitar en la misma conferencia a representantes de UCD, PSOE y PC para tener una charla-coloquio sobre «La enseñanza en la Constitución». Por indisposiciones de última hora del representante del PSOE, no pudo asistir, pero ocupó su puesto un representante de la ORT.

En primer lugar intervino el representante del PC, que nos habló de cómo nació la Constitución. A continuación intervino el de UCD, que nos explicó por qué todo el mundo tiene derecho a la educación, y terminó el de la ORT, que nos explicó el artículo 27, que es el que habla de la enseñanza; también dijo que es misión de los españoles que se cumpla la Constitución.

Día 19: La ORT nos ofreció un bonito acto cultural y político; empezó con la charanga «La Diabla-da», que recorrió las calles del barrio. Seguidamente, el famoso cantautor extremeño Juan Antonio Espinosa nos ofreció canciones de su tierra; también actuó el cantante Flores y su grupo, que son de Getafe. Cerró el acto el abogado don Manuel Fernández, que nos habló

amplio y claro sobre la Constitución y los principales problemas municipales. Este acto estuvo acompañado por el presidente de APA y un servidor de ustedes, como presidente de la Asociación de Vecinos.

Siento no poder decir lo mismo

de la escritura del terreno para la Iglesia, ya que se lleva mucho tiempo diciendo que se va a hacer, pero no se hace, y en un barrio de 1.200 vecinos, de momento, que cuenta El Bercial, sólo disponemos de un «local» para iglesia (si local se puede llamar a 40 metros cuadrados, incluido sacristía y altar).

De la cabina telefónica prefiero que le manden un «Boletín» al director de la CTNE y así visite El Bercial.

VICENTE GABRIEL MINGUITO

GETAFE EN LOS BOLETINES OFICIALES

Del Estado

Día 2

Resolución del Ayuntamiento de Getafe referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de ingeniero técnico de Obras Públicas.

De la Provincia

Día 7

Convocatoria para proveer en propiedad una plaza de sargento de la Policía Municipal.

Día 8

Rectificación bases de la convocatoria para cubrir una plaza de ingeniero técnico de Obras Públicas.

Convocatoria y programa de la

oposición para cubrir una plaza de técnico de Administración General.

Edicto del recaudador de tributos del Estado de la zona de Getafe sobre expedientes de apremio a varios contribuyentes de este municipio por diversos conceptos.

Día 11

Solicitud de la comunidad de propietarios de la calle Mártires, 34, para licencia de actividad de un garaje en la planta semisótano.

Día 22

Visado de la Dirección General de Administración Local para la modificación de la plantilla del Ayuntamiento, fijando jornada normal para la plaza de aparejador municipal.

Demografía de Getafe en el siglo XVIII

Al igual que en el siglo XVII disponemos para el siglo XVIII de los libros completos de bautizados, matrimonios y defunciones que se conservan en el archivo de la Magdalena y que arrojan en relación con los años terminados en cero o en cinco las siguientes cifras:

NACIMIENTOS

Año	Bautizados	Año	Bautizados
1700	157	1750	133
1705	182	1755	105
1710	164	1760	127
1715	139	1765	124
1720	141	1770	101
1725	136	1775	97
1730	141	1780	116
1735	139	1785	115
1740	117	1790	136
1745	130	1795	147

MATRIMONIOS

Año	Número	Año	Número
1700	47	1750	34
1705	32	1755	24
1710	28	1760	21
1715	41	1765	19
1720	30	1770	29
1725	35	1775	29
1730	33	1780	27
1735	29	1785	35
1740	28	1790	41
1745	31	1795	29

DEFUNCIONES

Año	Número	Año	Número
1700	165	1750	116
1705	144	1755	79
1710	123	1760	85
1715	87	1765	72
1720	83	1770	94
1725	179	1775	108
1730	120	1780	107
1735	142	1785	90
1740	182	1790	79
1745	68	1795	122

Los datos consignados en cuanto a nacimientos proceden de los libros de bautismos números 11 al 16 de la parroquia de la Magdalena y números 7 al 10 del anejo de San Eugenio. Los de matrimonio de los libros 7, 8 y 9 de la Magdalena; y los de defunciones de los libros 10 al 13 de fallecidos, igualmente de la Magdalena, si bien las partidas de defunción de los años 1715 a 1735, ambas inclusive, tienen un suplemento que incluye a los niños y niñas fallecidos de menos de siete años, que se plasman en un libro que abarca desde el año 1714 al 1739.

Según declaraciones del médico y cirujano consignadas en las partidas de defunción, las enfermedades que originan mayor número de fallecimientos en este siglo XVIII son apoplejía y perlesía, siendo también numerosas las muertes originadas por «accidente repentino», o las causadas a «mano airada» por otro individuo.

Entre los fallecimientos consignados en los libros de defunciones de la parroquia de la Magdalena de Getafe del siglo XVIII se encuentra el del presbítero-administrador del hospital de San José, don Gabriel Baltierra, muerto el 20 de abril de 1755, que fue enterrado en la sacristía de la iglesia, con vestiduras sacerdotales y caja. Joaquín Marcos, soltero, de cuarenta años, que al limpiar un pozo se ahogó dentro del mismo el día 16 de julio de 1755, siendo extraído el cadáver del pozo y enterrado al día siguiente. En 4 de febrero de 1757 se entierra de limosna en la Magdalena a Lorenzo Hernández, natural de Villaverde, y cuyo cadáver fue encontrado en el Camino Real de Madrid a Aranjuez, helado y enterrado en la nieve, por el alcalde de campo de Getafe, Diego de Morales.

En el libro de difuntos número 13, que comprende del 1753 al 1775, figura la partida de defunción de la mujer del Teniente General don Juan Pingarrón, que por su interés reproducimos, y que es del tenor literal siguiente:

«En Getafe en diez i siete de Abril de 1757 la Excelentísima Señora Doña María Magdalena de Ocaña mujer del Excelentísimo Señor Don Juan Pingarrón Marqués de la Granja y theniente General de los Reales exercitos de su Magestad, después de averse confesado con Fray Manuel Pingarrón y aver recibido de mano de Don Diego Santos Reolid cura propio de este lugar la Eucaristía por Beatico; y la Extremaunción de Mano de Don Mauricio Blanco theniente cura; fallecio: Otorgo su testamento ante Don Graviel de Bergara escribano del numero de este lugar en 29 de septiembre de 1753; en el qual dispuso ser enterrada en la yglesia de la Magdalena en sepultura propia; que tiene en ella y que se digan por su alma nueve misas cantadas en los nueve días del novenario con la de honrras ofrendadas; que el día de su entierro desde que salga la cruz y asta que se de tierra al cadaver se de de limosna a todos los pobres que quisieren asistir durante dicho tiempo una bela de acuarteron para que este ardiendo y despues se den a cada uno un real de limosna que acompañe a su cuerpo el día de su entierro y honrras el cavildo del Señor San Pedro de este lugar; y que se digan por su alma las de sus padres difuntos de obliga-

CENTROS MUNICIPALES DE SALUD MENTAL Y PLANIFICACION FAMILIAR

En el transcurso del mes de diciembre entrará en funcionamiento el primer Centro Municipal de Salud Mental, que estará ubicado en la calle Titulcia, 12, Este Centro nace como fruto de las gestiones realizadas por asistentes sociales de la localidad y que tuvieron amplio eco en la Corporación municipal, creándose un Patronato que regiría el mismo, presidido por el señor Alcalde. Como casi siempre, se partía de unos escasos presupuestos para estos fines y con la condición previa de que las personas que colaborarán no percibirían retribución de ninguna clase.

Ante esta situación, y precisándose un mínimo de mobiliario para su puesta en funcionamiento, la Alcaldía se puso en contacto con la Excm. Diputación Provincial a fin de que la misma subvencionara en lo posible este Centro. Después de laboriosas gestiones, la Diputación ha llegado más allá de lo en un principio solicitado y, además de mobiliario, desplaza un cuadro de doctores especialistas para realizar consultas de este tipo extrahospitalarias y terapia de grupo, por lo cual se pondrá en funcionamiento otro centro a primeros de enero, que irá ubicado en la zona sur de nuestra localidad.

Esto hará que este grupo de asistentes sociales, vecinos y médicos preocupados en el tema de la salud mental (con su gran amplitud) se vean más apoyados y la colaboración mutua sea progresiva y eficaz, en beneficio de la colectividad y con el menor costo posible al erario público de Getafe.

La apertura de estos centros se anunciará oportunamente y la labor de las asistentes sociales será aprovechada al máximo a este respecto.

ción y cargos mil misas rezadas su limosna cada una den tres reales a las mandas forzosas y Santos lugares quatro reales de Bellón por mitad y a los Hospitales General; y de Pasion de Madrid otros quatro reales y deja mandado y que es su voluntad que se den a N.ª S.ª de los Angeles que se benera estramuros de este lugar unas Manillas de Alfojar de ocho bueltas y collar de lo mismo: Manda a N.ª S.ª del Rosario de dicha yglesia de la Magdalena un cintillo de oro con diamantes pequeños: Nombro por sus albaceas al dicho Señor Marques y Don Manuel de Ocaña su hermano; y despues de cumpido su testamento deyo pa usufrutuario y Eredero en uso facto al dicho su marido y muerte este manda que de los bienes que la perteneciesen así muebles como Rayzes de la dicha su madre a los que tan bien agrega los que la tocan del concurso de Antonio de Ocaña su Padre se funde de todos ellos un binculo ó Maio razgo bendiendo todos los muebles y empleando su ymporte en tierras con la condicion de que pa ningun poseedor o poseedoras de los que dejase nombrados se puedan bender ni en ajenan conel cargo de mandar celebrar el Domingo ymediato en que se benera a Sta. Maria Magdalena en 22 de Julio en cada un año una Misa cantada y un responso sobre su sepultura en la que

se pondran dos achas y la cruz y nombra por Primer poseedor al Referido Don Manuel de Ocaña su hermano y despues de el a sus hijos y sucesores prefiriendo el maior al menor y el baron a la enbra ya falta de estos a Grabiél de Ocaña su hermano paterno hijo de dicho Antonio de Ocaña y de Chatalina Abad su segunda mujer y despues de este a sus hijos y descendientes en la misma forma que antecedentemente se espresa y a la tia de estos a Rosa de Ocaña tambien su hermana mujer de Eugenio de Ocaña y despues a sus hijos y descendientes con la misma prelación ya falta de todos estos al pariente suio mas cercano en la misma forma con la condicion de que asistan al dicho binculo en algun sujeto ynsensato o falto de conocimiento pase al siguiente llamado con la obligacion de mandaterle mientras biba y deja otras declaraciones en órden a los bienes ganados por el dicho su marido en la guerra los que se pueden ber en su testamento que los deja a su disposicion, se enterro en la yglesia de la Magdalena en la nave de la Paz en sepultura propia, vale el rompimiento 26 reales.»

Marcial DONADO LOPEZ

MISCELANEA GETAFENSE

¡Ay, CONSTITUCION, no has visto definitivamente la luz y lo que nos está costando tu parto! Todos pretenden tu paternidad. Unos te tildan de izquierdista y otros meramente de derechas. Te catalogan como la de la concordia, mientras como triunfo de ciertas fuerzas, se apuntan los tantos otros. Por ello la puerta de nuestro Ayuntamiento, harta de tantos giros a diestra y a siniestra, ha sido cambiada por una más centrada, más quieta. Naturalmente, tal como decía Castaños en sus «buenos días», esto ha degenerado en un empapelamiento general de fachadas cuando aún existían carteles del 15 J. Proliferan las actitudes belicosas y los gritos se oyen por doquier. ¿Cuándo aprenderemos en España que un-vo-to-va-le-más-que-mil-gritos?

* * *

En Orcasitas se construirán dos piscinas sufragadas al 50 por 100 por el Consejo Superior de Deportes. Es lógico. Pero aún está fresca la tinta, y por eso gritamos, que reproducía las declaraciones de Benito Castejón a los representantes del deporte en Getafe: «No hay dinero. Si quieren piscina aquí, háganla ustedes». ¡No lo entendemos! Como no entendemos la nota de «El Periódico», ¿es cierto?, anunciando la desaparición de escuelas deportivas en nuestro pueblo y que, por negligencia de la Junta Municipal de Deportes, un equipo de baloncesto de Tercera División tiene que jugar en Leganés, al mismo tiempo que anuncia ciertas dificultades en la anual campaña de promoción deportiva.

* * *

Y la promoción viene por todos. Por un lado un concejal hace poesías: normal, ¿no? Pues nuevamente «El Periódico», en su sección «El Ciudadano», titula como vasallo de UCD al autor de los poemas. Más tarde viene Fernández Ordóñez con el equipo provincial de UCD a Getafe a un coloquio en la casa de la cultura: ¡promoción! Felipe González arma el taco en el polideportivo y se aprovecha la ocasión para proclamar al candidato por el PSOE a la Alcaldía de Madrid: ¡promoción! Y el PCE, según vemos por los carteles, a primeros de diciembre también dirá algo...

* * *

Aunque quien tiene que decir algo son esos vecinos que falsificaron 2.000 entra-

das del polémico partido Atlético-Real Madrid. Entradas perfectamente imitadas en una imprenta getafense, que nada tiene que ver con la también vecina que realizó los folletos de la Constitución y que a marchas forzadas imprime los cientos de millones de papeletas de voto que se reparten por toda España. En esto también somos protagonistas.

* * *

Asombradita quedó la protagonista de la historia que les cuento, cuando por encargo de unos emigrados en Alemania, fue a comprobar el estado del piso que aquellos tienen en nuestro pueblo. Al abrir la puerta se encontró con un verdadero almacén de electrodomésticos, zapatos, trajes..., todo ello «afanado» hábilmente por unos descuidados que tuvieron la feliz ocurrencia de volver a pasar por el piso, siendo detenidos por la Policía, que los esperaba.

* * *

Policía que ya se nota en Getafe. Por el momento están logrando sanear de maleantes los locales de diversión juvenil, en donde se descubren (ojo, padres) cosas muy interesantes. Por cierto, que en una discoteca de la calle de Pizarro hubo intervención extraordinaria ante una fenomenal pelea entre pandas, de la que salió «pinchado» uno de ellos, que fue trasladado al Primero de Octubre.

* * *

Afortunadamente para todos, los traslados necesarios (es decir, los continuos viajes de nuestros vecinos en los autobuses, que aún no han instalado el puesto de control prometido) se pudieron realizar a gusto, ya que la huelga prevista, tras largas horas de negociación, fue desconvocada. Creemos que la de Correos afectó algo y se nota cierto malestar entre nuestros bombros... ¡Igual que los de Madrid!

* * *

Aunque los nuestros siguen cumpliendo con su deber ante las constantes llamadas (muchas infantiles) que resultan ser falsas. Acudieron a una panadería de la Alhóndiga, a las inundaciones de alcantarillado por las lluvias caídas a primeros de mes y a la carretera de Andalucía, donde palearon (de pala) la grava que un «trailer» accidentado derramó sobre la calzada.

La calzada de la calle de Madrid fue la feliz protagonista del singular nacimiento de una niña, hija de María Africa, que se sintió indisputada cuando viajaba en un autobús. La americana de un viajero sirvió para recostar a la parturienta, mientras una buenas mujeres, solícitas, hacían de comadronas. Más tarde, en una ambulancia de la Cruz Roja, serían transportadas a un centro sanitario.

* * *

La Cruz Roja celebró su «día de la banderita». Frío en el ambiente, mas no en el bolsillo de los getafenses que aportaron cerca de 400.000 pesetas para las actividades de tan noble institución. Cuando este número salga a la luz se habrá celebrado la tradicional «Cena-baile» que, como todos los años, promete estar concurrida.

* * *

Concurridas estuvieron las representaciones de teatro infantil en el polideportivo y la charla-coloquio que los APA del Colegio Seseña Benavente organizaron sobre la «Constitución y la enseñanza» con la dinámica intervención de los PCE, ORT y UCD.

* * *

¡Peligro, meningitis! Sustos, comunicados, trágicas versiones... Aquello fue Troya. El ambulatorio no podía contener a tanta gente. Las farmacias agotaron los específicos. Hubo padres que trasladaron a sus hijos a otras localidades. Ríos de tinta en los periódicos. Suposiciones. La realidad es que todo ello, afortunadamente dentro de la desgracia, fue una alarma, mas no la epidemia que se temía y se pronosticaba.

* * *

Pero como tanto se pronostica, va el «Iberian Daly Sun» y nos dice que hay polución en Getafe. ¡Toma, y en Madrid! Y es que es muy fácil ver las cosas desde lejos. Lo bueno es que se pasaran una tarde por la carretera de Andalucía en día de buen sol otoñal, ¡verían lo que es bueno! Claro que parece que ya va en serio lo de la depuradora... y los del edificio cultural, y lo de los puentes, y lo de los semáforos, y lo de las zanjas que hacen por las calles y después no se tapan...

Creo que esperarán a tapparlas todas juntas cuando, según el «Informaciones», nos pongan el GAS CIUDAD que parece haber entrado en los planes de urgencia de Gas Madrid, ¡otro monopolio! Y no es que me oponga (por mí que lo hagan antes de la huelga prevista de Butano) a su instalación, que será bienvenida, lo digo por la consecuencia de sus obras, ya que estas empresas suelen ser poco efectivas.

* * *

¡El Rey, el Rey en Getafe! Efectivamente. Acudió en helicóptero a la Base Aérea, siendo recibido por el Teniente General Jefe del E. M. A., Alfaro Arregui; nuestro Alcalde, el Teniente General Alós y el General de División Sánchez Cabal. El Coronel Gabaldón, como Jefe del Ala 35 de la Base, le dio la novedad. El emocionante acto consistió en la imposición de la Medalla Aérea, máxima condecoración del Ejército del Aire en tiempos de paz, a la viuda del brigada Agustín González Cieruelos, que perdió su vida heroicamente en el accidente ocurrido en Chiclana a un «DC-4» de nuestra Base en 1976. También hubo condecoraciones para el resto de la tripulación superviviente. Después de descubrir un monolito en memoria de los compañeros muertos por la Patria, se presenció un desfile aéreo, para más tarde hacerlo las fuerzas que rindieron honores. En el pabellón hubo un acto de hermandad entre los Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales, donde el Rey, a petición de la esposa de uno de los condecorados, firmó autógrafos en las Cédulas de concesión. Por el pueblo se corrieron las voces de la visita, y los críos, a la salida de los colegios, hicieron guardia ante la iglesia de la Magdalena para poder ver a don Juan Carlos, creyendo sin duda que realizaría una visita a nuestro templo.

* * *

Pero los que fueron a la Magdalena eran los monitores chilenos de un curso de Administración Local, celebrado en el Instituto de esta especialidad. Al parecer, la iglesia estaba cerrada y no pudieron contemplar su interior. Sí giraron visita al Cerro de los Angeles y al matadero municipal. En el Ayuntamiento dejaron como recuerdo una muestra de la artesanía chilena del cobre, consistente en un precioso plato decorado.

* * *

¡Bonita decoración la que encontró la Policía en un «pub» de Madrid! Resulta que un industrial radicado en Getafe, no sé por qué extrañas circunstancias, se metió a atracador y, para realizar mejor su labor, desnudó a toda la clientela del mencionado negocio y los dejó tal como vinieron al mundo, ¡pero a lo grande!, mirando a la pared, después de desvalijarlos. Por el descuido de un compañero que les esperaba en un coche, se dio cuenta la Policía de que algo ocurría en el «pub» y, al entrar, descubrieron la acción y fueron detenidos, con el alivio de los tiritantes clientes.

* * *

Tiritando, en cambio, se quedaron esas señoras a las que, desde un «R-12», les quitaron sus bolsos. La Policía Municipal (que ha estrenado coche) trató de detenerlos, pero los cacos, hábiles conductores, salieron de estampida. O ese cobrador de libros que, mismamente al bajar del autobús que le traía de Madrid, se encontró con unos navajeros que le esperaban para llevarse las 5.000 pesetas que el pobre muchacho había recaudado.

* * *

Una tienda de Ramón y Cajal, un bar de las Margaritas, una zapatería de la calle de Madrid (pongan aquí el nombre de las tiendas, que no hemos podido enterarnos) fueron desvalijadas aprovechando la nocturnidad.

* * *

Y en la nocturnidad oigo la llamada de un boletín de urgencia de RNE procurando noticias de Emilia, vecina nuestra que abandonó su hogar apareciendo en el Retiro madrileño. Pero la que de momento no aparece desde agosto es la jovencísima Loli, que hizo temer a su familia lo peor al encontrarse en Coslada aquella muchacha calcinada, que por los primeros indicios se sospechó fuera nuestra vecinita.

* * *

De sospechas estamos. Ya olemos a gas butano hasta en el campo. ¡Menudo revuelo se armó con la denuncia de Angel del Río en el «Ya»! La Policía Municipal no daba abasto a tanta llamada. Sabuesos olfateadores acompañaban a los vecinos desplegando acompasadamente sus aletas nasales. Indicios por aquí. Olores por allá... ¡nada! Ahora en serio, el peligro existe y hay que tratar por todos los medios que el dichoso tren esté el menor tiempo posible en el centro de nuestra villa.

* * *

Centro que, según la prensa madrileña, se vio afectado por la célebre marcha de las bicicletas de Madrid, a la que asistieron varios vecinos aficionados. La realidad es que las bicicletas, ¡pobrecillas!, no tuvieron nada que ver en los atascos getafeños, ya que los taponos lo realizaron los impacientes de turno que al ver las tremendas colas de la N-401 y las que había por la carretera de Andalucía trataron de cambiar de vía, pasando por Getafe. Pero las colas fueron motivadas al juntarse los vehículos que, tras un plácido día de descanso, volvían a Madrid y se juntaron con los que venían, desgraciadamente, de bajar.

* * *

Como trabaja nuestro antiguo vecino y sacerdote Javier Macua, que desde el Brasil ha llegado para descansar con su familia ¡y no le dejan! Son tantas las amistades que tiene que no puede evitar su contacto.

* * *

Mientras, los maestros y los escolapios celebran a San José de Calasanz, patrono de profesores. Como esos profesores japoneses que acudieron al Colegio Francisco Franco, de cumplida visita, para comprobar en opinión del «lejano oriente», la eficacia de nuestro sistema educativo.

* * *

Por lo que parece, nuestro sistema parlamentario, que permite leer el periódico en las Cortes o subirse el sueldo por encima de lo establecido, no preocuparse de los problemas del alfoz de Madrid y contestar con un «nones» a la petición de supresión de impuestos a los parados solicitada por el Ayuntamiento local, no gusta al concejal Carro, que desde el «Impacto Municipal» ha levantado resquemor y polvareda con su artículo «Yo acuso».

* * *

Lo que no causa polvareda es el conseguir cuatro millones de pesetas para dotar las nuevas guarderías, y es que ¡desde que sólo vemos lo malo que se hace y ponemos un parche sobre todo lo positivo! O si no que lo digan los industriales getafenses que hacen un estudio a conciencia de la economía de nuestra zona en la «Actualidad Española» diciendo, poco más o menos, que no está la cosa para jugar.

Como no juegan esos jovencuelos, menores de edad, que no sabemos cómo pueden contratar el alquiler de pisos para organizar en ellos sus juergas, con las correspondientes denuncias de los vecinos, hartos ya de tantos ruidos e incomodidades.

Hablando de juegos, es necesario decir lo bien que ha caído entre sus sindicatos la decisión de UGT de vender juguetes en estas fiestas que se acercan, aunque, como antes decía, no esté el horno para bollos.

* * *

Y conscientemente he dejado para el final la impresionante manifestación de cariño y memoria a los difuntos en nuestros cementerios. Desde aquí pido un justo recuerdo a todos los convecinos desaparecidos que, de una forma u otra, durante su vida, algo hicieron por este pueblo que, con sus muchos defectos, pero también con grandes virtudes, es y será siempre nuestro querido Getafe.

M. de la PEÑA

JUNTA LOCAL DE PRECIOS

CUADRO DE PRECIOS DE PRODUCTOS DE CONSUMO EN EL MERCADO MUNICIPAL

PRODUCTOS	1.ª decena	2.ª decena	3.ª decena	Media mensual
Pollo (limpio)	118	115	115	116
Cordero lechal (chuletas).	475	410	450	445
Cerdo (filetes)	292	315	320	309
Pescadillas	220	300	300	273
Sardinias	80	80	80	80
Cebollas	25	24	24	24
Patatas	12	12	12	12
Plátanos	69	65	60	64
Naranjas	81	82	58	73
Huevos	67	67	67	67

El presente cuadro está confeccionado con los precios del mes de octubre.

Getafe, a 27 de noviembre de 1978

DATOS METEOROLOGICOS DEL MES DE OCTUBRE FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO DE LA BASE AEREA DE GETAFE

Temperatura máxima absoluta	28,4° C	Humedad relativa media a las 18 horas (%)	48
Temperatura mínima absoluta	3,8° C	Humedad relativa media mensual (%)	54
Temperatura media de las máximas	22,1° C	Precipitación total en mm.	10,6
Temperatura media de las mínimas	8,5° C	Precipitación máxima en un día en mm.	5,4
Temperatura media mensual	15,3° C	Número total de días de precipitación	5
Temperatura media a las 7 horas	9,1° C	Viento dominante en el máximo	NE
Temperatura media a las 13 horas	20,5° C	Número de días despejados	12
Temperatura media a las 18 horas	17,8° C	Número de días nubosos	14
Humedad relativa media a las 7 horas (%)	73	Número de días cubiertos	5
Humedad relativa media a las 13 horas (%)	41	Insolación total mensual (horas de sol)	247,1

La historia de Getafe a través de los libros de actas

HACE 100 AÑOS - NOVIEMBRE 1878

No se consigna sesión alguna, ceebrada en este mes, en el libro de actas correspondiente.

HACE 50 AÑOS - NOVIEMBRE 1928

DIA 9

Habiéndose presentado a la subasta para la realización de las obras de ampliación de nichos y sepulturas en el cementerio una sola proposición por don Juan Muñoz Hernández, que ofrece ejecutar las mismas con arreglo al pliego de condiciones en la cantidad de 16.643,70 pesetas, y considerando que dicha cantidad parece excesiva comparada con la de las obras realizadas en 1925, se acuerda autorizar a la Comisión Municipal Permanente para que se informe del proponente y de las personas peritas que considere necesario con el fin de investigar las causas que motivan la diferencia de precio en comparación con el importe de las ejecutadas en el año 1925, a fin de que, según lo crea procedente, admita el pliego adjudicándole la construcción de las obras o deseché en totalidad el mencionado pliego.

Autorizar a don Desiderio Sacristán Rodríguez para establecer una industria de fabricación de grasas, y que se eleva la instancia con la documentación que la acompaña a la Junta Provincial de Sanidad, toda vez que el Ayuntamiento no considera procedente fijar las condiciones de seguridad e higiene complementarias de dicha fabricación, y sin perjuicio de las facultades que al Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria le competen, con arreglo al Reglamento para la ejecución de la ley de epizootias, y que se dé traslado de este acuerdo al interesado.

Establecer con carácter ordinario durante los años 1929, 1930 y 1931 el arbitrio sobre el uso obligatorio de los instrumentos de pesar y medir y de los pesos y medidas legales para todas las ventas o transferencias que se verifiquen dentro del término municipal en los expresados años, debiendo procederse al arrendamiento del mismo conforme al R. D. de 7 de junio de 1891, rigiendo

en el plazo porque se subasta el servicio la misma ordenanza que lo regula en la actualidad, y determinando las tarifas por las que se ha de regir y que son las siguientes: 1.^a, en el peso ponderal de áridos y líquidos cobrará el arrendatario el uno por ciento del valor de la especie; 2.^a, en las transacciones entre vecinos sobre productos obtenidos en la localidad y destinados al consumo de la misma exigirá solamente la mitad de lo estipulado en la base anterior; 3.^a, la paja larga y corta, reses para muerte y otros artículos que no ha habido costumbre de pesar ni medir pagará un quinto de lo estipulado en la base 1.^a, excepción hecha de si se utilizase los pesos del rematante, en cuyo caso devengará el uno por ciento; 4.^a, por los pesos que le fueren reclamados en alquiler cobrará por cada uno diez céntimos de peseta por cada día, sin que sea obligatorio valerse de los del rematante los establecimientos comerciales e industriales abiertos al público que lo tengan de su propiedad; 5.^a, el tipo de subasta es el de cuarenta mil pesetas.

Realizada la construcción de un puente sobre el cacerón de Gálvez en el camino de Perales y variación de su cauce, para dar mejor desagüe a la población, e interesando varios vecinos la prolongación de dicho puente con el fin de proyectar en su día una calle de la latitud necesaria, se acordó la necesidad de la prolongación del referido puente, con aplazamiento de esta obra para mejor ocasión, toda vez que en el presente ejercicio es obligado también a acudir a otras atenciones.

Que por la Comisión Municipal Permanente se estudie con toda la premura que el caso requiere el proyecto de presupuesto municipal para el año próximo 1929 o en su caso se proponga la prórroga del vigente.